



"2024: Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, 05 JUL 2024


Prof. GABRIELA M. CASTORRIECHÉ
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN N° 309

VISTO: El Expediente N° 5700-142-24- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado Directora Superior E.N.S. N°4 Oberá – Olga Galeano El Proyecto de Actualización Académica en Matemática: Los Primeros Aprendizajes en Matemática; y

CONSIDERANDO:


Dra. ANA PONICH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 62 y 63 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar la "Actualización Académica en Matemática: Enseñanza de los primeros aprendizajes en Matemática", por el término de una Cohorte en forma presencial y gratuita para los asistentes a la misma, a iniciarse en el segundo semestre del Año 2024, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, continuando en el primer semestre del Año 2025, en el período de marzo, abril, mayo y junio, destinado a Profesoras de Educación Primaria que se desempeñan en Primer Grado, con una carga horaria de 200 horas reloj, organizada por la Escuela Normal Superior N°4 de la localidad de Oberá;


Dra. MARÍA VIRGINIA ARANDO
DIRECTORA DE LOS SERVICIOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, un proyecto de actualización académica tiene el propósito de enseñar, complementar o actualizar algún conocimiento o habilidad específica. Y que el mejoramiento de la enseñanza de la matemática en primer grado de educación primaria requiere procesos de reflexión de las teorías y enfoques actualizados para fortalecer las competencias de los docentes de educación primaria, propiciando estrategias pedagógicas con integración de las TIC en las propuestas áulicas y capacidades para fomentar aprendizajes adaptado a la diversidad de los alumnos;


LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, según su fundamentación tiene el propósito de fortalecer las prácticas que posibiliten hacer foco en las demandas de los docentes de matemática del primer grado de las escuelas primarias. El primer grado de la educación primaria es una etapa crucial donde se establecen las bases del aprendizaje, incluyendo en particular el desarrollo de habilidades matemáticas. En Misiones, los docentes de primer grado enfrentan el desafío de enseñar matemática a niños que provienen de contextos diversos, con diferentes niveles de preparación y necesidades educativas. Por ello, la enseñanza de la matemática requiere de docentes que dispongan habilidades y estrategias pedagógicas específicas para este sujeto del nivel. Así, se buscará fortalecer las habilidades en la enseñanza de números, operaciones, geometría, sistemas de medición con integración de las tecnologías de la información;

QUE, el Proyecto de "Actualización Académica en Matemática: Los primeros aprendizajes en Matemática" tiene el propósito de fortalecer las prácticas profesionales respecto de la implementación de diversos enfoques de la didáctica de la matemática, para enseñar en primer grado. Se apunta a visibilizar cómo se construyen y resuelven los conocimientos básicos de la matemática, cómo se procesan y mejoran los nuevos paradigmas atentos a la diversidad, comprometidos con la equidad educativa y la importancia estratégica de fortalecer las bases del aprendizaje

ES FOTOCOPIA FIEL
BLANCA ESTHER SULLER
s/c Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones


LIC. RAMÓN FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



matemático en los primeros años de escolaridad;

Prof. GABRIELA M. BASTERRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, la propuesta muestra cohesión interna en relación a los objetivos. Cada módulo promueve la integración teórica, metodológica, la discusión, argumentación y reflexión crítica. Y la Metodología de trabajo está bien definida y se trabajará los siguientes temas: Módulo 1: Didáctica General. Diferentes enfoques. Enfoque constructivista. Enfoque socio-crítico. Aprendizajes basados en proyectos (ABP). Enseñanza basada en el juego. Integración de las TIC y las TAC; Módulo 2: Fundamentación de la matemática. Organización. Teorías del aprendizaje en matemática. Importancia de la matemática en el desarrollo cognitivo en la primera infancia. Estrategias pedagógicas básicas para la enseñanza de la matemática; Módulo 3: Números y operaciones. Conteo, reconocimiento de números. La suma y la resta; Módulo 4: Geometría y medidas. Reconocimiento de formas geométricas. Medición y comparación de longitudes, peso y capacidades. Uso de objetos cotidianos para enseñar conceptos geométricos y de medidas. Instrumentos de medición; Módulo 5: Integración de tecnologías en la enseñanza de la matemática y proceso de evaluación. Gamificación. Salas de escape. Tickets de salida. Uso e implementación de las tecnologías en el proceso de aprendizaje y generación de conocimientos. Recursos en línea y usos de plataformas de gestión de aprendizaje. Utilización de la IA en matemática; Módulo 6: Evaluación y adaptación de contenidos para la diversidad. Evaluaciones formativas en proceso y sumativa; Módulo 7: Diversidad sociocultural, escuela e inclusión. Los cambios de paradigmas y su incidencia en la práctica educativa. La experiencia escolar inclusiva como respuesta a la exclusión. Tensiones y experiencias entre la educación común y la modalidad especial. De la integración a la educación inclusiva. La inclusión educativa y la normativa; Módulo 8: Sistematización de experiencias. Qué, cómo y para que sistematizar experiencias en la formación docente de Nivel Primario. Gestión y generación de condiciones institucionales para la sistematización y producción del saber. El pasaje de la reflexión ocasional a una práctica reflexiva sistemática. El pasaje de lo descriptivo a la interpretación crítica. Revisión de la experiencia y análisis crítico. La producción de saber pedagógico como proceso de mejora y transformación de prácticas; Módulo 9: Integración final del desarrollo de toda la actualización;

ELSA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

Dra. MARÍA VIRGINIA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, la capacidad Institucional e infraestructura está bien definida como así también el perfil de los responsables del proyecto. Se encuentra presente la evaluación. Luego del desarrollo de cada módulo se prevé la elaboración y presentación de un trabajo individual o grupal según corresponda. Para la acreditación final de la actualización académica se deberá presentar y aprobar un trabajo final e individual, donde se integren las TIC con los saberes de los módulos. La evaluación de los trabajos finales será responsabilidad de un comité académico constituido por profesores de la actualización y un profesor externo y que acredite formación en el tema;

QUE, por tratarse de un Postítulo docente, la Institución debe realizar el resguardo documental correspondiente a este tipo de capacitaciones: Actas Volantes de Examen, Libros de Acta de Examen, Libro Matriz, Legajos de los Estudiantes; y una vez finalizado el dictado de la capacitación, los certificados a ser extendidos a los docentes que lo aprobaron, se deben remitir a la Subsecretaría de Educación para la Firma de la autoridad correspondiente, previo control de los mismos por parte de la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, y deben estar rubricados por la Dirección de Nivel Superior del Consejo General de Educación, aparte del Directivo de la Institución, aspectos estos que se deben incluir en el articulado de la norma que resulte del presente trámite;

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el

ES FOTOCOPIA FIEL
BLANCA ESTHER SUAREZ
D/C Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN FERNANDO PRANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

05 JUL 2024

309

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; deblendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 66, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°333/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Dr. SA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTION EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACION
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE, la "Actualización Académica en Matemática: Enseñanza de los primeros aprendizajes en Matemática", por el término de una Cohorte en forma presencial y gratuita para los asistentes a la misma, a iniciarse en el segundo semestre del Año 2024, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, continuando en el primer semestre del Año 2025, en el periodo de marzo, abril, mayo y junio, destinado a Profesores de Educación Primaria que se desempeñan en Primer Grado, con una carga horaria de 200 horas reloj, organizada por la Escuela Normal Superior N°4 de la localidad de Oberá. -

Dra. MARIA VAJESA SOSA BRAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE. -
mer.

ES FOTOCOPIA FIEL
BLANCA ESTHER S.
s/c. Departamento Desp. cho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO EDUARDO PRANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

